ALCALDIA DE PURIFICACION

Alcaldía de Purificación

Nit: 890701077-4
CRA 4 NO 8-122
PURIFICACION TOLIMA
2280250

Recibo de Caja Nº: 2026002459

Oct-08-2026

Cliente: MOLINA GONZALEZ CLAUDIA JUDITH
Nit/C.C: 65800280 Tel:
Dir: MZ A LOTE 6 VILLA CAROLINA
PURIFICACION - TOLIMA

Codigo	Detalle			Vr/Total
0143	ESTAMPILLA PRO CULTURA - PAGO PASIVOS PENSIONALES LEY 863 ART.47	1.00	31,400.00	31,400.00
0141	ESTAMPILLA PRO CULTURA - PROMOCIÓN CREACIÓN CULTURAL Y ARTISTICA	1.00	94,200.00	94,200.00
0144	ESTAMPILLA PRO CULTURA - PROGRAMAS DE LECTURA Y BIBLIOTECA (10%)	1.00	15,700.00	15,700.00
0142	ESTAMPILLA PRO CULTURA - SEGURIDAD SOCIAL DEL RECREADOR Y GESTOR	1.00	15,700.00	15,700.00
0321	FINANCIACIÓN CENTROS VIDA 70%	1.00	219,800.00	219,800.00
0322	DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO 30%	1.00	94,200.00	94,200.00

Observaciones : ESTAMPILLAS CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO
CONSIGNO EN LAS CUENTAS DEL BANCO DE BOGOTA EL DIA 08 OCTUBRE DE 2026

ESTAMPILLAS AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 341 DE 2026 POR $7.840.000

Son: CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS mcte.

SubTotal	**471,000.00**
Total	**471,000.00**

MUNICIPIO DE PURIFICACION
SECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CAJA

Elaboró: - 8 OCT 2026

MUNICIPIO DE PURIFICACION
MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN

CANCELADO

Claudia Judith M.
Recibí conforme Nit/C.C: 65800280

"PURIFICACIÓN HACIA ADELANTE"

120.1047.2026

ALCALDÍA MUNICIPAL
PURIFICACIÓN TOLIMA
08 OCT
OFICINA ASESORÍA JURÍDICA
Y DE CONTRATACIÓN
RECIBIDO

Purificación, 08 de octubre de 2026

Doctor
ALEXANDER VALDERRAMA ABRIL
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación
Presente

Asunto: Remisión Acta de Inicio del contrato de Prestación de servicios No. 341 de 2026

Respetada Doctor Alexander:

Por medio de la presente me permito remitir, recibo de pago de estampillas No. 2026002459, certificado de afiliación de la ARL y el Acta de Inicio correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios No. 341 de 2026, para su conocimiento, trámite y fines pertinentes.

Adjunto encontrará el documento debidamente suscrito.

Cordialmente,

EDGARDO LOZANO ORJUELA
Secretario General Y De Gobierno

Proyectó y Elaboró: Danna Sierra, Contratista